



Reforma  
1918 - 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Dise  
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina  
Tel: (54 351) 433 2091 al 96  
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 15 SET 2017

**VISTO:**

El Expediente CUDAP N° 25487/2017 en el que el Director del Área Personal de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, solicita el llamado a concurso **CERRADO INTERNO** para la cobertura de un (1) cargo de la planta Nodocente categoría 4 del Agrupamiento Administrativo, Decreto 366/06, para cumplir funciones de Jefe División Certificación y Sueldos en dicha Área; Y

**CONSIDERANDO:**

Que se cuenta con el informe del Área Personal sobre la disponibilidad del cargo,

Que por Res. Dec. N° 975/17, se designó a los integrantes de la Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo y evaluación del concurso,

Que dicha Junta se expidió respecto a las condiciones Particulares y Generales y el temario para la convocatoria del mismo,  
Por ello,

**LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Llamar a Concurso de oposición y antecedentes **CERRADO INTERNO** para cubrir un (1) cargo de la planta Nodocente categoría 4 del Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones en de Jefe División Certificación y Sueldos en el Área Personal, con una remuneración básica de \$24.523,40 (pesos veinticuatro mil quinientos veintitrés con treinta centavos) mensuales, más los adicionales de ley conforme el Decreto 366/06 y una dedicación de 35 (treinta y cinco) horas semanales, en el turno mañana, en el horario de 8:00 a 15:00 horas.-

**ARTÍCULO 2º.-** Podrán participar del concurso en la instancia **CERRADO, INTERNO** aquellos agentes que revistan en igual o menor categoría como personal No Docente de planta permanente de esta Facultad.-



**ARTÍCULO 3º.-** Establecer como requisitos Generales y Particulares y documentación a presentar por los postulantes (Carpeta de Antecedentes), los establecidos en el **ANEXO I** que forma parte de la presente Resolución.-

**ARTÍCULO 4º.-** Los interesados deberán presentar el Formulario de Inscripción, Carpeta de Antecedentes, ordenada de acuerdo a los ítems a calificar, establecidos en el Artículo 30º del Anexo I de la Ordenanza HCS N° 7/12: Antigüedad, Nivel de Estudios, capacitación, experiencia laboral y participación institucional: los que deberán ser respaldados por su original o copia certificada por la Institución que lo expidió a los fines de su compulsa y certificado de trabajo expedido por el Departamento de Personal de la dependencia respectiva; por Mesa de Entradas de la Facultad, Av. Haya de la Torre S/N, en el horario de 9:30 a 13:30 horas, desde el 9 al 13 de octubre de 2017, debiendo Mesa de Entradas, al momento del cierre de la inscripción confeccionar un Acta con la nómina de postulantes, elevándola con los antecedentes presentados a la Junta Examinadora.-

**ARTÍCULO 5º.-** Citar a la Junta Examinadora para el día 18 de octubre de 2017 a las 11:00 hs., en el Área Concursos, para verificar y dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 17, inc. b) de la Ordenanza 7/12 H.C.S. confeccionando la nómina correspondiente.-

**ARTÍCULO 6º.-** La prueba de oposición se efectuará el día 16 de noviembre de 2017 a las 11:00 horas en el edificio de la Facultad, Sede Ciudad Universitaria.-

**ARTÍCULO 7º.-** La Oposición consistirá en una prueba teórico-práctica y una entrevista personal. El examen teórico práctico tendrá una duración máxima de dos (2) horas. El día del examen, los postulantes deberán concurrir munidos de su D.N.I. o Cédula Federal y la correspondiente Constancia de Inscripción, sellada por Mesa de Entradas de la Facultad, donde se les informará el lugar a donde se sustanciará el examen

El material de estudio se encontrará disponible en la página web oficial de esta Facultad <http://faud.unc.edu.ar/concursos-vigentes/>

**ARTÍCULO 8º.-** La Junta Examinadora informará a los postulantes el día, hora y lugar donde se llevará a cabo la prueba de oposición que consistirá en una prueba teórico-práctica con una duración máxima de dos (2) horas, debiendo el día del examen los postulantes concurrir munidos de su D.N.I. o Cédula Federal y la correspondiente constancia de inscripción sellada por Mesa de Entradas de esta Facultad.-

**ARTÍCULO 9º.-** Para valorar a los aspirantes en cuanto a las pruebas de oposición, antecedentes y en todas las instancias del concurso, la Junta Examinadora deberá ajustarse a lo establecido en el Reglamento de Concursos



**faud**



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina  
Tel: (54 351) 433 2091 al 96  
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

para el personal Nodocente de la Universidad Nacional de Córdoba (Ordenanza H.C.S. N° 7/2012) y deberá expedirse dentro de los diez (10) días hábiles posteriores de concluidas todas las instancias, debiendo labrar un Acta con Dictamen fundado que contendrá a saber:

- a) Orden de Mérito establecido y puntaje obtenido por los aspirantes en condiciones de acceder a los cargos.
- b) Listado de los aspirantes que no reunieron las condiciones mínimas para ello
- c) Anexar al Expediente donde obran las actuaciones del presente llamado, todas las pruebas de los aspirantes como así también las Actas de la Junta examinadora.

**ARTÍCULO 10º.-** Conforme a las Res. Dec. N° 975/17, la Junta examinadora estará integrada por los siguientes miembros:

**En Representación de las Autoridades de la F.A.U.D.:**

Titular: Sra. **ANTUÑA, María José (Leg. 42859)**

Suplente: Sra. **SAJEM, Liliana (Leg. 27718)**

**En representación del Personal de la F.A.U.D.:**

Titular: Sra. **FACHIN, Valeria (Leg. 46099)**

Suplente: Sra. **OTTONELLO, Jorge (Leg. 35878)**

**En representación de la Comisión Paritaria local del sector No Docente:**

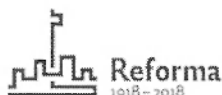
Titular: Sra. **BENZO, Patricia (Leg. 39045) – Secretaría de Extensión Universitaria – U.N.C -**

Suplente: Sra. **LOPEZ PINTO, María A. (Leg. 36115) – Hospital Nacional de Clínicas – U.N.C.**

**En representación de la Asociación Gremial de Trabajadores de la U.N.C.:**

Veedor Gremial: Sra. **Claudia ECHEVERRIA (Leg. 48445) –Secretaría de Asuntos Estudiantiles – U.N.C.-**

**ARTÍCULO 11º.-** Una vez finalizada su actuación, la Junta Examinadora remitirá el Expediente con su Dictamen y todo lo actuado al Decanato de la Facultad, quien luego de aprobar el Dictamen por Resolución, dispondrá la notificación fehaciente del orden de mérito y puntajes obtenidos por los aspirantes, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles. La documentación presentada por los postulantes no podrá ser retirada hasta la finalización del concurso, cuando la Resolución se encuentre firme.-



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina  
Tel: (54 351) 433 2091 al 96  
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

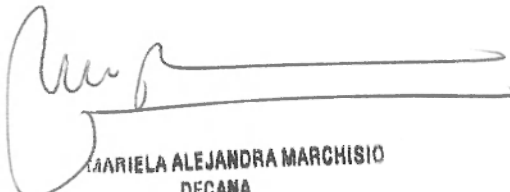
**ARTÍCULO 12°.-** Los postulantes al concurso serán notificados de cada instancia del mismo, por la Oficina correspondiente a través de correo electrónico, que deberán informar en el momento de su inscripción; sirviendo la misma como notificación fehaciente.-

**ARTÍCULO 13°.-** Las condiciones de recusaciones y excusaciones serán las previstas en el Título VI del Reglamento para el Personal Nodocente de la U.N.C. (Ord. HCS 7/12).-

**ARTÍCULO 14°.-** Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Área Personal, dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al registro de Resoluciones y archívese.-

  
Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



  
MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO  
DECANA  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1209 /2017.-



Reforma  
1918 - 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina  
Tel: (54 351) 433 2091 al 96  
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

RESOLUCIÓN N° <sup>1200</sup>17  
ANEXO I

**LLAMADO A CONCURSO CARGO CATEGORIA 4  
AREA: AREA PERSONAL**

Cargos: (1) Nodocente  
Categoría: 4

**CONDICIONES GENERALES:**

Serán condiciones generales las que se establecen a continuación:

- Estatuto UNC: Títulos V y X
- Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Nodocente de las Universidades Nacionales – Decreto 366/06: Títulos V-VI-X
- Ley 24241
- Ley 26508 – Reglamentada por Resolución N° 33/09
- Ley 22929 – Decreto 160/05
- Resolución HCS N° 1222/14: Títulos V y VII
- Ley 24714

**CONDICIONES PARTICULARES:**

Serán condiciones particulares las que se establecen a continuación:

- Poseer Título secundario completo (no excluyente)
- Conocimientos generales del Programa Siu-Pampa
- Comprensión de leyes y normativas
- Aplicación de la reglamentación vigente en liquidación de Haberes
- Formularios ANSES PS 6.285, PS 6.2, PS 6.273, PS 6.1 y otros
- Confección de certificados varios:
  - Para trámites ante ANSES
  - Reconocimiento de servicios
  - Analítico de Cargos
  - Actualización de haberes
  - Certificación de Sueldos
- Certificaciones varias para distintas instituciones
- Requisitos básicos jubilatorios para cada Ley



Reforma  
1918 - 2018



fauud



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina  
Tel: (54 351) 433 2091 al 96  
www.fauud.unc.edu.ar - e-mail: info@fauud.unc.edu.ar

- **Los contenidos a presentar en los antecedentes deberán incluir como mínimo:**
- Currículum Vitae.
- Fotocopia D.N.I
- Certificados Laborales

En el caso de contar con certificación académica, el aspirante podrá incluir los certificados correspondientes legalizados por Mesa de Entradas de la Facultad

**LAS PREGUNTAS Y/O TEMAS DEL EXAMEN TEÓRICO-PRÁCTICO SERÁN FIJADOS UNA (1) HORA ANTES DEL COMIENZO DE LA PRUEBA DE OPOSICIÓN POR LA JUNTA EXAMINADORA, SOBRE LA BASE DE LAS CONDICIONES GENERALES Y TEMARIO INDICADO ANTERIORMENTE.-**